

Según leemos en los periódicos de Barcelona, continúan las averiguaciones sobre el depósito de granadas y otras municiones, hallado en las inmediaciones de aquella ciudad. Las granadas cogidas son de cristal negro; tienen la figura de pera, y su grueso es media pulgada. Iban envueltas en un serón y vadadas. Su calibre es de ocho. Son muy parecidas a las bombas de vidrio que usaron los carlistas en los sitios de Solsona. Decíase también que el comisario Pátes había ocupado durante la noche de ayer dos cañones en la Barceloneta.

Ha sido denunciado el número de ayer de *La Democracia*.

También ha sufrido igual persecución el de *La Iberia* del 18 por una de sus gacetas. En su caso no sofió y se publicó *Marieta*.

La sesión del CONGRESO de AYER se abrió a las doce y media, bajo la presidencia del Sr. Alvarez.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. Lopez Dominguez suplicó al señor ministro de la Gobernación que se dictara una medida para evitar que las procedencias de nuestras Antillas fueran a los puertos de Cádiz, Málaga y otros del litoral emépoca del año como la actual, pues de este modo se evitaría un contagio.

El mismo seónt hizo una pregunta sobre la supresión de las sillas correos desde Baiona a Málaga.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que tendría el gusto de dar a las Indicaciones del señor diputado sobre medidas sanitarias, aquellas que fueran más satisfactorias a los deseos del mismo.

En cuanto a lo de las sillas correos que ó en contestarán in luego como se enterara del asunto.

El Sr. Lasala suplicó al señor ministro de la Gobernación que conforme se había declarado compatible el cargo de notario con el de regidor en una población de Cataluña, se declarase general la medida para toda la Península.

El señor ministro de la Gobernación contestó que si se había hecho, como decía el Sr. Lasala, se haría la medida extensiva para toda la Península.

El Sr. Ardanaz expuso el deseo que tenía de que el gobierno dijera lo que había sobre el rumor que se extendía de haberse hallado en el reconocimiento de una vía férrea grandes equivocaciones de construcción, y si era cierto que se había abonado una subvención imprudente a una compañía constructora.

El Sr. López Domínguez declaró que lo pondría en conocimiento del señor ministro de Fomento para que contestase.

El Sr. Ardanaz dio las gracias al ministro de la Gobernación y dijo que la linea a que se refería era la del Norte.

El Sr. Mendez Vigo habló en defensa de la empresa del ferro-carril aludido, declarando que tales equivocaciones no existían en la construcción, porque los responsables serían los ingenieros del gobierno.

El Sr. Ardanaz replicó que el no aseguraba, sino que se refería a errores, pero que sería bueno el que se aclararan a verdad, recayendo la responsabilidad, si la había, en quien por malicia o por error hubiere cometido la falta.

El Sr. Echevarría suplicó que se aconsejase al ministerio de Fomento averiguar si la falta, supuesta su existencia, era de los ingenieros del gobierno o de la empresa.

El señor ministro de la Gobernación contestó que él no podía aconsejar a su compañero el de Fomento, pero que la enteraría de cuanto se había dicho por los señores que habían hablado sobre esto.

Se entró en la orden del día, y continuó la discusión de la interpelación del Sr. Herrera sobre el expediente de suministros de la provincia de Salamanca.

El Sr. Herrera rectificó los discursos de los señores ministro de la Gobernación y Casanueva.

El Sr. Casanueva comenzó a rectificar lo dicho por el Sr. Herrera, y se suspendió la discusión para continuarla con la proposición para conceder la libertad de derechos a la tubería destinada a la conducción de aguas a Jerez de la Frontera.

El Sr. Diaz Perez la combatió rectificando lo que se pedía, porque con la concesión se favorecerían los intereses de una empresa particular y no los de la población de Jerez.

El r. Jove y Havia, autor del voto particular contra la concesión, habló para una alusión personal.

El Sr. Barzanellana (D. José) rectificó, y se pasó a la discusión por artículos.

Al artículo 1º se leyeron tres enmiendas: una del Sr. Segovia, otra del señor Flechito, y otra del Sr. Perez de Málaga, quedando admitida la última, que hacia extensiva la libertad de derecho a toda la tubería que se introdujese del estanque para conducción de aguas, y retoradas por sus autores las otras que pedían lo mismo.

Preguntado el Congreso si tomaba la enmienda en consideración, se acordó en votación nominal que sí por 67 votos contra 42.

El Sr. Echevarría habló sobre el artículo para pedir explicaciones á la comisión, a fin de que se aclarase el sentido de la enmienda.

El Sr. Ardanaz, de la comisión, contestó que el sentido de la adición era claro. Declarar libres de derecho todos los tubos que se introduzcan del extranjero para obras iguales a las que se hacen en Jerez.

El Sr. Paz, habló en contra del artículo.

lo, esponiendo su sentimiento por haberse tomado en consideración una enmienda que atacaba á los intereses de la industria ferroviaria y los de la hacienda por la disminución de derechos que resultaría de la aprobación del artículo adicionado.

Y se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

Perce que se han expedido órdenes apremiantes para que inmediatamente se proceda al replanteo de la carretera de Lucena a Zafra, para entazar con la de esta villa a Joz. Al efecto ha salido ya de Córdoba la comisión facultativa encargada de la ejecución de estos trabajos.

La compañía del ferro-carril de Marvão a Carlisle ha sustituido el acero al hierro en la construcción de los órganos motores de las locomotoras. Habían reconocido la necesidad de tornear de nuevo las ruedas, cuando la locomotora había recorrido de 25,000 a 30,000 millas.

Por el contrario, cojinetes reducidos a la mayor jerarquía, por haberles privado de lo que poseían uno de los muchos ratos que abundan por la corte, el cual, observando la pérdida de la vista de dichos sujetos, se acercó á ellos en la estación del ferro-carril, pidió que llegaran a Madrid hace muy pocos días; les dijo si querían que les llevase el banal y bueno con él, dejándoles con solo lo puesto. Regalamos á las almas caritativas que socorren á estos desgraciados.

Hemos leído el nuevo prospecto de la Academia tipográfica, dirigida por la señora dona Javiera Morales y Barona, y en él se establecen las bases económicas que han de dar impulso á un proyecto cuya realización ha comenzado.

Nosotros, que fuimos los primeros en dar á conocer las ventajas que ofrece el plan propuesto por la señora de Morales, hoy que ha llegado la idea al terreno de la práctica, no podemos menos de recomendar la lectura del prospecto, porque estamos seguros de que con sus importantes observaciones, cuantas personas deseen fomentar las grandes empresas en nuestro país, seguirán las que ya han prestado su apoyo y su influencia en favor del establecimiento.

Al prospecto acompaña el de *El Álbum de las Familias*, semanario de literatura, ciencias y artes, cuya dirección está á cargo del conocido escritor D. Eleuterio Llofrón y Sagrera, y en cuya colaboración toman parte muchas de nuestras distinguidas escritoras y de nuestros notables periodistas.

El pensamiento del periódico es digno del mejor éxito, por estar fundado en la educación bajo todos sus puntos de vista, amenizando las lecciones morales y los conocimientos científicos con las ga-

zas de la imaginación. *El Álbum de las Familias* será, por su índole, un periódico de verdadero interés para el hogar doméstico.

También anuncia la directora del establecimiento la publicación de la *Biblioteca del Hogar*, colección de obras instructivas y amenas, que dará principio con una de la conocida escritora doña Angélica Gras, titulada *El Llujo*, á la cual seguirán otras de las señoras Sines de Marco, Armada de Cuesta y Saez de Mellar, y de los Srs. Fernández y González, Ortega y Fries, Reile, Gobarral y Llofrón.

La academia y las oficinas se han establecido en la calle del Reloj, número 6, principal, derecha.

EN LA CALLE DE SAN MILLAN, n.º 2, cuarto bajo, se venden 110 pañuelos de todas clases, á 28, 40 y 70 reales. Merino negro á 14 rs. Tela blanca de 6 cuartas á 1 1/2 rs. Pañuelos de hilo de batista, á 5 y 6.—

A LOS SEÑORES IMPONENTES
POR VENIR DE LAS FAMILIAS.
BANCO DE ECONOMÍAS.

Los señores suscriptores del *Porvenir de las Familias* cuyas liquidaciones sean de recibirse en el presente año, que gasten que aquella anticipación á la época en que algunas cantidades han de abrirla el año, en su día les corresponderá de que se vierse abierta á estas oficinas, en la calle Zarzo, nº 19, donde se les facilita bajo condiciones ventajosas.

Madrid, 9 de junio de 1863.—El director, L. GUILLERMI.—

QUE OCASIÓN PERDEIS SI NO LO comprais.—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel súperior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, oblares, polvos, tintín, lapicero, porta-plumas, jabón de oíl, cuchillo de boca y una falsoilla. Todo 16 rs. Se regala un tintero y un cortaplumas. Plazuela de Matute, nº 11, almacén de papel de Cartretero, al lado de la relojería.—

OLARES EN SITIO DE SEGURO.—Partiendo.—Se da por cierto que se hacen ya los estudios para un ferrocarril de Madrid á Tetuan y á Melilla á diario barrios aguas del canal, por medio de una máquina hidráulica. En un punto que tiene tan hermoso porvenir, se venden varios solares, desde 6 cuartas hasta 2 rs. cada pie. Se da razón de nueve á una del dí, en la calle de Fernan VI, nº 3, cuarto segundo. Es calle al nueva, ésta, entre la del Barquillo y el monasterio de las Salesas.—

EN MATRIMONIO CON TRES BILLETOS.—Jóvenes pequeños, sin recursos y la madre enferma con calenturas, implora la caridad de la buenas almas. Beatas, 46, bajo.—

SE VENDEN EN SUBASTA VARIAS yeguas cerilleras de diferentes edades, algunas con rastro, procedentes de la yeguada de D. Justo Viernández, establecida y criada en los reales bosques del Escorial.

El remate por cabezas se verificará el dí 24 del corriente desde las doce de la mañana, en el prado del Río, de dichos reales bosques, cerca de la estación del ferrocarril, á bajo los tipos de tasacion que se harán de manifiesto en el acto del remate.—

DIARIO DE MADRID

SANTOS DEL DÍA 23.—San Luis Gonzaga, confesor y San Eusebio, obispo.

CARIDAD PÚBLICA.—En la calle de la Arganzuela, nº 13, huérfanda, habitaciones infelices e ignes reducidas á la mayoría jerarquía, por haberles privado de lo que poseían uno de los muchos ratos que abundan por la corte, el cual, observando la pérdida de la vista de dichos sujetos, se acercó á ellos en la estación del ferro-carril, pidió que llegaran a Madrid hace muy pocos días; les dijo si querían que les llevase el banal y bueno con él, dejándoles con solo lo puesto. Regalamos á las almas caritativas que socorren á estos desgraciados.

ANUNCIOS

NON PERMISO DE LA AUTORIDAD

Competentes, varios nacionistas de la Sociedad General Española de Descolonizadores, han convenido en reunirse el dí 23 del corriente á las nueve de la noche en la calle de Pontejos, nº 1, principal del centro, á invitar á sus compañeros, tanto de esta como de provincias, a uncurrir á dicha reunión á fin de ponerse de acuerdo sobre los asuntos que deban tratarse en la junta general del dí 30 del mismo.—

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL grado de bachiller en artes y exámenes extraordinarios. Carmen, 29, segundo.—

ANGELA RUBIO, DE EDAD DE 25 AÑOS, primera, con leche de tres meses, desea criar en casa de los padres. Hace doce días que ha venido de Asturias, y es de buena conducta. En la calle del Piamonte, nº 29, cuarto bajo, dárán razón.—

TRAN DEPOSITO DE ESCOPETAS Y efectos de caza y revólveres de todas clases. Carreras, 27, principal.—

LOS ENVÍOS

tier hoy, escalamo el cura, y aunque me ha parecido inquieto, preocupado, no con tal extremo que pudiese inspirar temor, y en quanto á su hija, la encontré casi alegre.

—Acaso exagero, repuso el maire, pero yo nada invento y lo que voy á contarte corre de boca en boca por la villa.

—La villa escalamo la baronesa. ¡Oiga gaseosa! ¿Qué apostamos á que Rouillac tiene armas?

—Ya lo creo, murmuró el capitán, y parlantes: un apagador empachado (1).

Todos se acercaron al maire que dijo así:

—Ya sabeis que Mlle. Parmentier, mal curada de su enfermedad, según parece, ha conservado como prueba de lo poco seguro de su razon, un desejo desmesurado de adquirir la granja de Perron. Sabéis también que el doctor y cediendo á instancias de su hija, se decidió á hacer proposiciones á los Bernard respecto á esta compra; pero lo que no sabéis ni podeis saber, es el precio fijado por los Bernard.

—Si tal, treinta y cinco mil francos, respondió Landry.

—Treinta y cinco mil francos,ayer; hoy, jadimasiros cien mil francos' Ni un escudo menos.

—Qué locura esolamó el general.

—Qué infantil añadió la condesa.

—No me asombra! dije, su madre en voz baja.

—Era natural obser y Chalouze.

—Me alegra pensi, Cornelia. Con eso mi Lucrecia la distufaré.

El sacerdote por toda escalamacion había levantado las manos y los ojos al cielo, y Landry llevó convulsivamente la mano á su cabello, y si hubiéramos podido seguirla en su trayecto, hubiéramos visto arrancar inocentes victimas de su indignación.

—Será todo lo que vos querais, continuó el maire, pero cuánto digo es la pura verdad. Los esposos Bernard hanedido Perron á su hijo, y parece que este, entendido en todos los terrenos, ha descubierto en los dominios de Perron no sé qué ministérios entre las entrañas de la tierra. El hecho es que quiere cien mil francos y el pobre Mr. Parmentier se da con la cabeza en las tapas por encontrar esa enorme suma, que á Dios gracias, no tiene, porque si no no vacila.

—No por cierto, no hay mas que tres briñones que son los Bernard, un doctor loco, y una señora caprichosa y mal criada. Ya vereis si comprometen al general en este nuevo préstamo, que pronto aparecerá otra necesidad en el pueblo.

—Pues yo por mi parte, murmuró la condesa que había oido todo este diálogo, quisiera tener los sesenta mil francos.

—No es fácil, dijo su madre, vended vuestros diamantes, hija mia, reemplazadlos con piedras falsas, y estas os recordaran la falsedad de todos estos traidores.

En aquel momento un criado abrió

(1) R\$ significa un franco malo.

